



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS

Unidad Administrativa Especial  
De Servicios Públicos UAESP

**INFORME SOLICITUD ACCESO A LA INFORMACIÓN  
AGOSTO 2019**

<b>CANAL / TIPOLOGIA</b>	<b>SOLCITUD ACCESO A LA INFORMACIÓN</b>
<b>APP-APLICACIÓN MÓVIL</b>	0
<b>E-MAIL</b>	3
<b>ESCRITO</b>	7
<b>PRESENCIAL</b>	0
<b>TELEFONO</b>	0
<b>WEB</b>	2
<b>Total general</b>	12
<b>OBSERVACIONES</b>	Se procede con base en el Artículo 1° de la Ley 1755 de 2015 "Por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo", de los términos para resolver las distintas modalidades, en relación al tiempo de atención de las solicitudes de documentos e información.
<b>ELABORADO POR</b>	Mónica Janeth Marín Herrera - Técnico Operativo Rigo Alexander Diaz Crespo - Contratista Omar Yesid Navarrete Castro - Contratista Luis Felipe Rodriguez Navarro - Contratista Servicio al Ciudadano - Subdirección Administrativa y Financiera

